

Dra. Linda Paola Zorro Fonseca
Abogada

SEÑOR

JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA DE DUITAMA

E.

S.

D.

Ref DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS NUMERO: 2023-207

EJECUTIVO DE CARMEN ELIZABETH LARA ANGEL

DEMANDADO: DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS.

LINDA PAOLA ZORRO FONSECA, Abogada titulada y en ejercicio actuando identificada con C.C. No 1.026.283.845 de Bogotá y T.P. No. 306.446 del C.S. de la J, Actuando en nombre y **representación de DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS** Demandado dentro del proceso de la referencia, de acuerdo al Poder Conferido para esta actuación, Cordial y Respetuosamente me dirijo al señor Juez, para Contestar la demanda y al Respetto manifiesto:

Que me opongo a las pretensiones, hechos, pruebas y fundamentos de la demandada, En virtud de que no se dan los presupuestos facticos ni sustanciales y no tiene asidero jurídico ni respaldo probatorio, ni es la verdad, es por eso que respecto a las:

PRETENSIONES:

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda, en virtud de que mi prohijado me ha manifestado que no adeuda un solo dinero y que además la menor no se encuentra matriculada en dos colegios, y que se paguen dos pensiones.

Me ha manifestado que desconoce los recibos allegados, ya que nunca le fueron exhibidos, tal como quedo condicionado en el acta de comisaria de familia.

Cra 5 N° 16- 14 oficina 806 edificio el globo Bogotá D.C.

Email: abogados.ayz@gmail.com / cel: 3105573049

A LOS HECHOS LOS CONTESTO ASI:

Primero : **Es cierto**

Segundo : **Es Cierto**

Tercero, Es Parcialmente cierto en virtud, de que las cuotas de pensión, matrícula, uniformes, útiles escolares, salidas pedagógicas Los **cuales deben ser soportados con los respectivos recibos**, Los Cuales no fueron enviados ni allegados a mi prohijado.

CUARTO, **No** es cierto mi poderdante me manifiesta que ha cancelado todo.

QUINTO: Es cierto

SEXTO: No es cierto mi poderdante me ha manifestado que ha pagado todo.

SEPTIMO. No me consta, Que se pruebe.

OCTAVA: No me consta que se pruebe.

EXCEPCIONES

COBRO DE LO NO DEBIDO-

Debo manifestar señor Juez que la demandante está Solicitando el pago de dos pensiones y de dos matrículas cuando mi prohijado me ha manifestado que el no conoce el Colegio Gimnasio arcoíris, ni mucho menos su pensión ni matrícula.

PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.

Debo manifestar a su honorable despacho que mi prohijado no adeuda dinero alguno a la demandante, ya que ha cancelado en legal y debida forma todos y cada una de las obligaciones.

PRUEBAS PARTE DEMANDADA

Solicito a usted señor Juez se sirva tener en cuenta las siguientes pruebas de carácter:

Cra 5 N° 16- 14 oficina 806 edificio el globo Bogotá D.C.

Email: abogados.ayz@gmail.com / cel: 3105573049

DOCUMENTAL:

1. Recibo de caja por valor de 250.000 mil pesos mcte.
2. Recibo 007626 por valor de \$500.000 mil pesos mcte, del 28 de febrero del 2019.
3. 5 Pagos realizados de forma bancaria (transferencias)
 1. Por valor de 360.000 mil pesos mcte de fecha \$360.000 30 de agosto del 2023.
 2. Por valor de \$720.000 mil pesos mcte de fecha 30 de agosto del 2023
 3. Por valor de \$720.000 mil pesos mcte el 13 de mayo del 2023.
 4. Por valor de \$360.000 mil pesos mcte de fecha 06 de marzo del 2023.
 5. Por valor de \$360.000 mil pesos mcte de fecha 08 de febrero del 202

INTERROGATORIO DE PARTE

Sírvase señor Juez fijar fecha y hora para practicar interrogatorio de parte CARMEN ELIZABETH LARA ANGEL, a quien se le interrogara sobre los hechos de la demanda, la contestación de la misma, sobre LOS PAGOS que se le realizaron de forma personal, con exhibición y reconocimiento de documentos, recibos, etc.

PRUEBAS DEMANDANTE

TESTIMONIALES.

Ruego de la manera mas respetuosa al señor Juez que negué las pruebas testimoniales solicitadas por no estar solicitadas en legal y debida forma, es decir no se informa su Pertinencia, conducencia ni el objeto mucho menos su utilidad de acuerdo al artículo 212- del código general del proceso.

Dra. Linda Paola Zorro Fonseca
Abogada

NOTIFICACIONES:

Las partes en las direcciones señaladas en la Demanda.

*La suscrita profesional en la Secretaria de su Despacho o en la Carrera 5ª
No. 16-14 Of. 806 de esta ciudad, y correo electrónico
abogados.z@hotmail.com*

Del señor, Juez, atentamente,



LINDA PAOLA ZORRO FONSECA

C.C. 1.026.283.845 DE BOGOTA D.C.

T.P. 306.446 DEL C. S DE LA J

Cra 5 N° 16- 14 oficina 806 edificio el globo Bogota D.C.

Email: abogados.ayz@gmail.com / cel: 3105573049

Dra. Linda Paola Zorro Fonseca
Abogada

Cra 5 N° 16- 14 oficina 806 edificio el globo Bogota D.C.

Email: abogados.ayz@gmail.com / cel: 3105573049